Asunción, 27 de abril de 2023

Nota DCV - MOPC N° 1050/2023

COPIA

Señor
CONSORCIO CyD
Waldino Ramón Lovera esq. RC3 Cnel. Mongelos.
021 623 525
Info@cia.com.py ing.pangrazio@gmail.com williamgcc@gmail.com
Asunción, Paraguay
Presente.

Ref.: LLAMADO MOPC 24/2018 – LPI Construcción de Puentes de Hormigón en el Marco del Programa PR-L-1092 Tanda 1 – LOTE 2 **Contrato Ministro S.G 580/2019 – SOTEC S.A.**

Obj.: MEU N° 14902/2023 – Comunicación de Aprobación de Prórrogas por Eventos Compensables – 8vo y 9no Trimestre.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en relación al Contrato de la Referencia y en particular al **Expediente MEU N° 14902/2023** por medio del cual la Fiscalización CONSORCIO CYD pone a consideración la prórroga de la fecha de terminación de las obras para la contratista SOTEC S.A.

En concordancia a lo establecido en la Sección V – Condiciones Generales del Contrato, cláusula 28 del PBC y atendiendo el pedido de la Fiscalización y el Informe de la Supervisión de Obras, la Dirección de Caminos Vecinales aprueba la prórroga de plazo en 39 (treinta y nueve) días calendarios por Eventos compensables, a partir de la fecha de Plazo vigente 20/03/2023, **fijándose la nueva fecha de terminación de los trabajos 28/04/2023.**

Se recomienda presentar el nuevo Programa Físico-Financiero, y curva de avance a la fiscalización en la brevedad posible.

Sin otro particular, me despido atentamente

Heraldo Caballero
28/04/2023

Reinaldo Cofuce
3/5/2023

Ing. CESAR GUSTAVO NÚÑEZ YEGER
Director de Caminos Vecinales
DCV-MOPC

Ing. Olga Orué Rivas
Especialista en Obras y Certificaciones
UEP-BID/DCV-MOPC

CC: SOTEC S.A.